



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° **5151**

BUENOS AIRES, **22 JUL 2011**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010936-11-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;  
y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma JUSTESA IMAGEN S.A. - Madrid - España representada en la Argentina por JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A. solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos para el producto denominado: DENSOPAX H.S.G / MEGLUMINA AMIDOTRIZOATO, forma farmacéutica: INYECTABLE, autorizado por el Certificado N° 18.794.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto N° 150/92 y Disposiciones N°.:5904/96 y 2349/97.

Que a fojas 50 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y del Decreto N° 425/10.



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5151**

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase los proyectos de prospectos de fojas 14 a 22 para la Especialidad Medicinal denominada DENSOPAX H.S.G / MEGLUMINA AMIDOTRIZOATO, forma farmacéutica: INYECTABLE, propiedad de la firma JUSTESA IMAGEN S.A. - Madrid - España representada en la Argentina por JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A. anulando los anteriores.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 18794 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

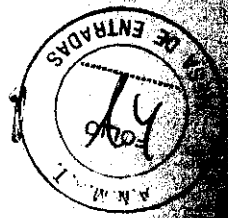
ARTICULO 3º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-010936-11-0

DISPOSICION Nº **5151**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

575



# Densopax® hsg

Amidotrizoato de meglumina 53.15%

## Solución Inyectable

Industria Española

Venta Bajo Receta

### FÓRMULA

Cada frasco-ampolla de 20 ml. contiene:

Amidotrizoato de Meglumina	_____	10.63 g
Excipientes:		
Fosfato monosódico	_____	0.0024 g
Edetato cálcico disódico	_____	0.002 g
Povidona	_____	2.8 g
Agua destilada c.s.p.	_____	20 ml

Contenido: 20 ml con un exceso de 1 ml para test.

### ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Sustancia de contraste triyodada, viscosa, reabsorbible para histerosalpingografías, cistouretraografías, colangiografías operatorias, fistulografías, galactografías, relleno de cavidades en general.

### MODO DE EMPLEO Y POSOLOGÍA

a) Histerosalpingografía:

La técnica indicada es inyectar aproximadamente 2 ml de Densopax hsg bajo control radioscópico, quedando a criterio del médico en aumentar la cantidad si se desean obtener imágenes más amplias.

b) Cistouretraografías:

El Densopax hsg se introduce en la uretra por medio de una jeringa estéril de punta gruesa o estándar, o también por medio de una jeringa con un adaptador uretral. La adhesividad de la sustancia permite su retención en la uretra, lo que consideramos que puede ser una ventaja, pues elimina los riesgos de exposición a las radiaciones.

c) Fistulografías, cistouretraografías, sialografías, colangiografías, relleno de cavidades en general:

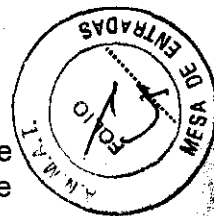
No se recomienda en pacientes excesivamente obesos ni en aquellos que presenten patologías de gran profundidad en la cavidad abdominal.

### CONTRAINDICACIONES

El mieloma múltiple, sigue considerándose generalmente como contraindicado el empleo de contrastes que han de atravesar el riñón.

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. 13848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado



Una historia de alergia o una reacción adversa a un examen previo con agentes de contraste no es una contraindicación absoluta, pero en tales casos, la incidencia de reacciones es 2 a 3 veces superior a lo normal.

En el embarazo, el principal riesgo proviene de la radiación y no del medio de contraste. El empleo de medios de contraste en mujeres embarazadas es sólo aconsejable cuando al juicio del médico, es esencial para la salud de la paciente. No ha sido establecida la toxicidad de los medios de contraste en el feto.

## INCOMPATIBILIDADES

Esta especialidad no puede mezclarse con ningún medicamento o sustancia, ya que la variación de su pH o la introducción de sales metálicas puede hacer precipitar el contraste. Puede diluirse, si se desea, con suero salino o glucosado. Los agentes de contraste pueden interferir con algunas determinaciones químicas hechas en orina, por lo que la orina debe ser recogida antes de la administración o dos o más días después. Tras la administración de medios de contraste iodados, la capacidad de captación de yodo por el tejido tiroideo se reduce durante varios días, lo que debe tomarse en consideración si se proyecta una exploración de tiroides con isótopos radioactivos.

## EFFECTOS SECUNDARIOS

Las reacciones que pueden acompañar al uso de medios de contraste varían directamente con la concentración, cantidad utilizada, técnica empleada y patología presente. Las reacciones adversas, usualmente leves, más comunes pueden ser:

Reacciones renales: ocasionalmente proteinuria transitoria y raramente oliguria y anuria.

Reacciones alérgicas: ataques asmáticos, reacciones cutáneas como urticaria y raramente shock anafiláctico.

Reacciones respiratorias: disnea, cianosis, tos.

Reacciones del SNC: confusión, convulsiones.

Reacciones cardiovasculares: pueden darse casos de arritmias cardíacas, hipertensión e hipotensión y vasodilatación con enrojecimiento.

Otras reacciones: náuseas, vómitos, salivación, ansiedad, cefaleas, vértigos.

## INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO

La toxicidad general del preparado es muy baja. En personas hipersensibles se pueden producir reacciones graves que obligan a suprimir la administración y a realizar inmediatamente el tratamiento adecuado.

Medidas a tomar en caso de reacción al contraste:

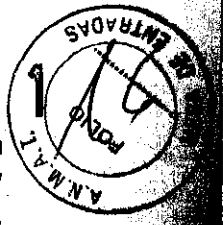
Durante el empleo de agentes de contraste, es preciso disponer de medicamentos e instrumentos necesarios para el tratamiento de emergencias, y de personal adiestrado con las medidas a tomar.

1. Inyección i.v. de un corticoide hidrosoluble una dosis elevada, durante 2-3 minutos. En casos muy graves, se continuará inyectando durante los 3-5 minutos siguientes. Se debe dejar la cánula en vena, para tener acceso rápido al sistema vascular.

2. Inhalación de oxígeno; en caso necesario se debe instaurar respiración artificial. Según el estado del paciente y/o los síntomas predominantes, se podrán tomar las siguientes medidas:

a. Insuficiencia circulatoria y shock: Inyección i.v. lenta de un estimulante circulatorio periférico. Reposición de la volemia con sustitutivos del plasma. Control constante de pulso y presión sanguínea. Evitar el empleo de adrenalina y analépticos.

515



- b. Paro cardíaco: Compresión, rápida y enérgica, de la pared torácica seguida, en caso necesario, de masaje cardíacoextratorácico y respiración artificial. 0,5 mg orciprenalina por vía intracardíaca. Gluconato cálcico, 0,5-1,0 g i.v.
- c. Fibrilación ventricular: Masaje cardíaco y respiración artificial. Empleo de desfibrilador cardíaco o administración de 0,5 g de procainamida por vía intracardíaca. Solución de bicarbonato sódico i.v. (para combatir la acidosis hipoxémica). Control del pH sanguíneo.
- d. Edema pulmonar: En adultos, en caso necesario, sangría cruenta. Diurético de acción rápida, i.v. y en adultos solución glucosada 40%. Digitalización, si es posible, un glucósido cardíaco apropiado. Excepto en caso de shock, respiración a presión
- e. Síntomas cerebrales: Tranquilizante i.m. o i.v. lenta, si existe inquietud. Neurolépticos en caso de agitación. Fenobarbital i.m. en crisis de origen orgánico. Narcótico de corto efecto i.v., en estados epilépticos.
- f. Manifestaciones alérgicas: Urticaria intensa: se administran corticoides, antihistamínicos, i.v. y eventualmente compuestos de calcio. Acceso asmático: Teofilina, i.v. lenta, en caso necesario, orciprenalina vía lenta. Edema de glotis: antihistamínicos, i.v. Obstrucción de vías respiratorias superiores: puede ser necesario realizar una traqueotomía.

**PRECAUCIONES**

El uso de agentes de contraste en pacientes muy debilitados o con hipertensión marcada requiere acentuar las precauciones.

**ADVERTENCIA**

"Si se formaran cristales sumergir el frasco-ampolla en agua caliente hasta total disolución".

**NOTA**

Mayor información sobre Densopax hsg puede solicitarse directamente a nuestro Departamento Científico.

**PROTEJASE DE LA LUZ**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud y Acción Social con Certificado N° 18794.

Importado por **Justesa Imagen Argentina S.A.**  
**Viamonte 1328, 9° piso. Capital Federal. Buenos Aires.**

**Director técnico:** M<sup>a</sup> Florencia Szymanowicz, Farmacéutica.

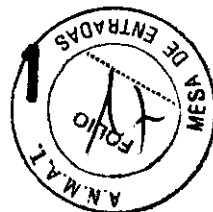
**Fabricado por:** BERLIMED  
Madrid, ESPAÑA.



JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
N.º 13848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado

5151



# Densopax® hsg

Amidotrizoato de meglumina 53.15%

## Solución Inyectable

Industria Española

Venta Bajo Receta

### FÓRMULA

Cada frasco-ampolla de 20 ml. contiene:

Amidotrizoato de Meglumina	_____	10.63 g
Excipientes:		
Fosfato monosódico	_____	0.0024 g
Edetato cálcico disódico	_____	0.002 g
Povidona	_____	2.8 g
Agua destilada c.s.p.	_____	20 ml

Contenido: 20 ml con un exceso de 1 ml para test.

### ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Sustancia de contraste triyodada, viscosa, reabsorbible para histerosalpingografías, cistouretrografías, colangiografías operatorias, fistulografías, galactografías, relleno de cavidades en general.

### MODO DE EMPLEO Y POSOLOGÍA

a) Histerosalpingografía:

La técnica indicada es inyectar aproximadamente 2 ml de Densopax hsg bajo control radioscópico, quedando a criterio del médico en aumentar la cantidad si se desean obtener imágenes más amplias.

b) Cistouretrografías:

El Densopax hsg se introduce en la uretra por medio de una jeringa estéril de punta gruesa o estándar, o también por medio de una jeringa con un adaptador uretral. La adhesividad de la sustancia permite su retención en la uretra, lo que consideramos que puede ser una ventaja, pues elimina los riesgos de exposición a las radiaciones.

c) Fistulografías, cistouretrografías, sialografías, colangiografías, relleno de cavidades en general:

No se recomienda en pacientes excesivamente obesos ni en aquellos que presenten patologías de gran profundidad en la cavidad abdominal.

### CONTRAINDICACIONES

El mieloma múltiple, sigue considerándose generalmente como contraindicado el empleo de contrastes que han de atravesar el riñón.

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
C.A. 19848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado



Una historia de alergia o una reacción adversa a un examen previo con agentes de contraste no es una contraindicación absoluta, pero en tales casos, la incidencia de reacciones es 2 a 3 veces superior a lo normal.

En el embarazo, el principal riesgo proviene de la radiación y no del medio de contraste. El empleo de medios de contraste en mujeres embarazadas es sólo aconsejable cuando al juicio del médico, es esencial para la salud de la paciente. No ha sido establecida la toxicidad de los medios de contraste en el feto.

## INCOMPATIBILIDADES

Esta especialidad no puede mezclarse con ningún medicamento o sustancia, ya que la variación de su pH o la introducción de sales metálicas puede hacer precipitar el contraste. Puede diluirse, si se desea, con suero salino o glucosado. Los agentes de contraste pueden interferir con algunas determinaciones químicas hechas en orina, por lo que la orina debe ser recogida antes de la administración o dos o más días después. Tras la administración de medios de contraste iodados, la capacidad de captación de yodo por el tejido tiroideo se reduce durante varios días, lo que debe tomarse en consideración si se proyecta una exploración de tiroides con isótopos radioactivos.

## EFFECTOS SECUNDARIOS

Las reacciones que pueden acompañar al uso de medios de contraste varían directamente con la concentración, cantidad utilizada, técnica empleada y patología presente. Las reacciones adversas, usualmente leves, más comunes pueden ser:

Reacciones renales: ocasionalmente proteinuria transitoria y raramente oliguria y anuria.

Reacciones alérgicas: ataques asmáticos, reacciones cutáneas como urticaria y raramente shock anafiláctico.

Reacciones respiratorias: disnea, cianosis, tos.

Reacciones del SNC: confusión, convulsiones.

Reacciones cardiovasculares: pueden darse casos de arritmias cardíacas, hipertensión e hipotensión y vasodilatación con enrojecimiento.

Otras reacciones: náuseas, vómitos, salivación, ansiedad, cefaleas, vértigos.

## INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO

La toxicidad general del preparado es muy baja. En personas hipersensibles se pueden producir reacciones graves que obligan a suprimir la administración y a realizar inmediatamente el tratamiento adecuado.

Medidas a tomar en caso de reacción al contraste:

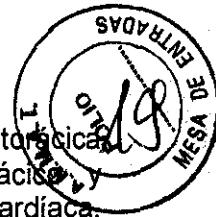
Durante el empleo de agentes de contraste, es preciso disponer de medicamentos e instrumentos necesarios para el tratamiento de emergencias, y de personal adiestrado con las medidas a tomar.

1. Inyección i.v. de un corticoide hidrosoluble una dosis elevada, durante 2-3 minutos. En casos muy graves, se continuará inyectando durante los 3-5 minutos siguientes. Se debe dejar la cánula en vena, para tener acceso rápido al sistema vascular.
2. Inhalación de oxígeno; en caso necesario se debe instaurar respiración artificial. Según el estado del paciente y/o los síntomas predominantes, se podrán tomar las siguientes medidas:
  - a. Insuficiencia circulatoria y shock: Inyección i.v. lenta de un estimulante circulatorio periférico. Reposición de la volemia con sustitutivos del plasma. Control constante de pulso y presión sanguínea. Evitar el empleo de adrenalina y analépticos.

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA DORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
N.º 13848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado

5151



- b. Paro cardíaco: Compresión, rápida y enérgica, de la pared torácica, seguida, en caso necesario, de masaje cardíacoextratorácico y respiración artificial. 0,5 mg orciprenalina por vía intracardíaca. Gluconato cálcico, 0,5-1,0 g i.v.
- c. Fibrilación ventricular: Masaje cardíaco y respiración artificial. Empleo de desfibrilador cardíaco o administración de 0,5 g de procainamida por vía intracardíaca. Solución de bicarbonato sódico i.v. (para combatir la acidosis hipoxémica). Control del pH sanguíneo.
- d. Edema pulmonar: En adultos, en caso necesario, sangría cruenta. Diurético de acción rápida, i.v. y en adultos solución glucosada 40%. Digitalización, si es posible, un glucósido cardíaco apropiado. Excepto en caso de shock, respiración a presión
- e. Síntomas cerebrales: Tranquilizante i.m. o i.v. lenta, si existe inquietud. Neurolépticos en caso de agitación. Fenobarbital i.m. en crisis de origen orgánico. Narcótico de corto efecto i.v., en estados epilépticos.
- f. Manifestaciones alérgicas: Urticaria intensa: se administran corticoides, antihistamínicos, i.v. y eventualmente compuestos de calcio. Acceso asmático: Teofilina, i.v. lenta, en caso necesario, orciprenalina vía lenta. Edema de glotis: antihistamínicos, i.v. Obstrucción de vías respiratorias superiores: puede ser necesario realizar una traqueotomía.

#### PRECAUCIONES

El uso de agentes de contraste en pacientes muy debilitados o con hipertensión marcada requiere acentuar las precauciones.

#### ADVERTENCIA

"Si se formaran cristales sumergir el frasco-ampolla en agua caliente hasta total disolución".

#### NOTA

Mayor información sobre Densopax hsg puede solicitarse directamente a nuestro Departamento Científico.

#### PROTEJASE DE LA LUZ

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud y Acción Social con Certificado N° 18794.

Importado por **Justesa Imagen Argentina S.A.**  
Viamonte 1328, 9° piso. Capital Federal. Buenos Aires.

Director técnico: M<sup>a</sup> Florencia Szymanowicz, Farmacéutica.

Fabricado por: BERLIMED  
Madrid, ESPAÑA.

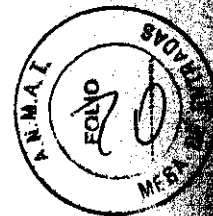


JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.A. 13848

  
JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado



5151



# Densopax® hsg

Amidotrizoato de meglumina 53.15%

## Solución Inyectable

Industria Española

Venta Bajo Receta

### FÓRMULA

Cada frasco-ampolla de 20 ml. contiene:

Amidotrizoato de Meglumina	_____	10.63 g
Excipientes:	_____	
Fosfato monosódico	_____	0.0024 g
Edetato cálcico disódico	_____	0.002 g
Povidona	_____	2.8 g
Agua destilada c.s.p.	_____	20 ml

Contenido: 20 ml con un exceso de 1 ml para test.

### ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Sustancia de contraste triyodada, viscosa, reabsorbible para histerosalpingografías, cistouretrógrafías, colangiografías operatorias, fistulografías, galactografías, relleno de cavidades en general.

### MODO DE EMPLEO Y POSOLOGÍA

#### a) Histerosalpingografía:

La técnica indicada es inyectar aproximadamente 2 ml de Densopax hsg bajo control radioscópico, quedando a criterio del médico en aumentar la cantidad si se desean obtener imágenes más amplias.

#### b) Cistouretrógrafías:

El Densopax hsg se introduce en la uretra por medio de una jeringa estéril de punta gruesa o estándar, o también por medio de una jeringa con un adaptador uretral. La adhesividad de la sustancia permite su retención en la uretra, lo que consideramos que puede ser una ventaja, pues elimina los riesgos de exposición a las radiaciones.

#### c) Fistulografías, cistouretrógrafías, sialografías, colangiografías, relleno de cavidades en general:

No se recomienda en pacientes excesivamente obesos ni en aquellos que presenten patologías de gran profundidad en la cavidad abdominal.

### CONTRAINDICACIONES

El mieloma múltiple, sigue considerándose generalmente como contraindicado el empleo de contrastes que han de atravesar el riñón.

*Carvalho*  
JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
C.I.A. N.º 13848

*[Signature]*  
JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Aptoderado

5151



Una historia de alergia o una reacción adversa a un examen previo con agentes de contraste no es una contraindicación absoluta, pero en tales casos, la incidencia de reacciones es 2 a 3 veces superior a lo normal.

En el embarazo, el principal riesgo proviene de la radiación y no del medio de contraste. El empleo de medios de contraste en mujeres embarazadas es sólo aconsejable cuando al juicio del médico, es esencial para la salud de la paciente. No ha sido establecida la toxicidad de los medios de contraste en el feto.

### INCOMPATIBILIDADES

Esta especialidad no puede mezclarse con ningún medicamento o sustancia, ya que la variación de su pH o la introducción de sales metálicas puede hacer precipitar el contraste. Puede diluirse, si se desea, con suero salino o glucosado. Los agentes de contraste pueden interferir con algunas determinaciones químicas hechas en orina, por lo que la orina debe ser recogida antes de la administración o dos o más días después. Tras la administración de medios de contraste iodados, la capacidad de captación de yodo por el tejido tiroideo se reduce durante varios días, lo que debe tomarse en consideración si se proyecta una exploración de tiroides con isótopos radioactivos.

### EFFECTOS SECUNDARIOS

Las reacciones que pueden acompañar al uso de medios de contraste varían directamente con la concentración, cantidad utilizada, técnica empleada y patología presente. Las reacciones adversas, usualmente leves, más comunes pueden ser:

Reacciones renales: ocasionalmente proteinuria transitoria y raramente oliguria y anuria.

Reacciones alérgicas: ataques asmáticos, reacciones cutáneas como urticaria y raramente shock anafiláctico.

Reacciones respiratorias: disnea, cianosis, tos.

Reacciones del SNC: confusión, convulsiones.

Reacciones cardiovasculares: pueden darse casos de arritmias cardíacas, hipertensión e hipotensión y vasodilatación con enrojecimiento.

Otras reacciones: náuseas, vómitos, salivación, ansiedad, cefaleas, vértigos.

### INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO

La toxicidad general del preparado es muy baja. En personas hipersensibles se pueden producir reacciones graves que obligan a suprimir la administración y a realizar inmediatamente el tratamiento adecuado.

Medidas a tomar en caso de reacción al contraste:

Durante el empleo de agentes de contraste, es preciso disponer de medicamentos e instrumentos necesarios para el tratamiento de emergencias, y de personal adiestrado con las medidas a tomar.

1. Inyección i.v. de un corticoide hidrosoluble una dosis elevada, durante 2-3 minutos. En casos muy graves, se continuará inyectando durante los 3-5 minutos siguientes. Se debe dejar la cánula en vena, para tener acceso rápido al sistema vascular.
2. Inhalación de oxígeno; en caso necesario se debe instaurar respiración artificial. Según el estado del paciente y/o los síntomas predominantes, se podrán tomar las siguientes medidas:
  - a. Insuficiencia circulatoria y shock: Inyección i.v. lenta de un estimulante circulatorio periférico. Reposición de la volemia con sustitutivos del plasma. Control constante de pulso y presión sanguínea. Evitar el empleo de adrenalina y analépticos.

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
MARIA FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACÉUTICA  
DIRECCIÓN TÉCNICA  
N.º 1848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado

5151



- b. Paro cardíaco: Compresión, rápida y enérgica, de la pared torácica seguida, en caso necesario, de masaje cardíacoextratorácico y respiración artificial. 0,5 mg orciprenalina por vía intracardíaca. Gluconato cálcico, 0,5-1,0 g i.v.
- c. Fibrilación ventricular: Masaje cardíaco y respiración artificial. Empleo de desfibrilador cardíaco o administración de 0,5 g de procainamida por vía intracardíaca. Solución de bicarbonato sódico i.v. (para combatir la acidosis hipoxémica). Control del pH sanguíneo.
- d. Edema pulmonar: En adultos, en caso necesario, sangría cruenta. Diurético de acción rápida, i.v. y en adultos solución glucosada 40%. Digitalización, si es posible, un glucósido cardíaco apropiado. Excepto en caso de shock, respiración a presión
- e. Síntomas cerebrales: Tranquilizante i.m. o i.v. lenta, si existe inquietud. Neurolépticos en caso de agitación. Fenobarbital i.m. en crisis de origen orgánico. Narcótico de corto efecto i.v., en estados epilépticos.
- f. Manifestaciones alérgicas: Urticaria intensa: se administran corticoides, antihistamínicos, i.v. y eventualmente compuestos de calcio. Acceso asmático: Teofilina, i.v. lenta, en caso necesario, orciprenalina vía lenta. Edema de glotis: antihistamínicos, i.v. Obstrucción de vías respiratorias superiores: puede ser necesario realizar una traqueotomía.

#### PRECAUCIONES

El uso de agentes de contraste en pacientes muy debilitados o con hipertensión marcada requiere acentuar las precauciones.

#### ADVERTENCIA

"Si se formaran cristales sumergir el frasco-ampolla en agua caliente hasta total disolución".

#### NOTA

Mayor información sobre Densopax hsg puede solicitarse directamente a nuestro Departamento Científico.

**PROTEJASE DE LA LUZ**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud y Acción Social con Certificado N° 18794.

Importado por **Justesa Imagen Argentina S.A.**  
Viamonte 1328, 9° piso. Capital Federal. Buenos Aires.

Director técnico: M<sup>a</sup> Florencia Szymanowicz, Farmacéutica.

Fabricado por: BERLIMED  
Madrid, ESPAÑA.



JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
M<sup>a</sup> FLORENCIA SZYMANOWICZ  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. 13848

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.  
CARLOS A. VACCARO  
Apoderado